



TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ACTUALMENTE EN USO, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN LA QUE APARECE EL ACTA N.º. 08-2024 DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

### ACTA NUMERO 08 – 2024

En el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día lunes diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, constituidos en el salón de Usos Múltiples de este municipio, estando presente las siguientes personas: Werner Neftalí Orozco Salvador, Coordinador del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Integrantes del Honorable Concejo Municipal: Edgar Cornelio López Ambrocio, Síndico Municipal Primero; Eligio López Gómez, Síndico Municipal Segundo; Ever Augusto Marroquín Juárez, Concejal Municipal Primero; Noé Feliciano López, Concejal Municipal Segundo; Marleny Esmeralda Aguilón Pérez, Concejal Municipal Tercero; Rohan Samuel Coronado y Coronado, Concejal Municipal Cuarto; Marco Antonio Gabriel Díaz, Concejal Municipal Quinto; José Manfredo Cardona Marroquín, Concejal Municipal sexto; Andrés Julián Tomás Tema, Concejal Municipal Séptimo; Humberto López Gabriel, Síndico Municipal Suplente; Edgar López Pérez, Concejal Suplente Primero; Joel Adolfo Ramírez Cardona, Concejal Suplente Segundo; Sandra Roxana Félix Agustín, directora de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-; Bertha Leticia Ramírez Aguilón, directora de la Dirección de Municipal de Planificación -DMP-; Licda. Heidy Julisa Matías Ramírez, Jueza de Asuntos Municipales -JAM-; Berta Nohemí Orozco y Orozco, directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; representantes de Instituciones y representantes de entidades civiles locales convocados, representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y Freyre Gregorio Feliciano Orozco, secretario del COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Revisión del QUORUM a cargo del secretario del COMUDE, Freyre Gregorio Feliciano Orozco a efecto de establecer legalidad de la reunión, dejando en constancia que se cuenta con el número requerido, así mismo se deja aperturada la reunión. **SEGUNDO:** El señor Freyre Gregorio Feliciano Orozco secretario del COMUDE da lectura de la agenda: 1) Apertura de la reunión. 2) Revisión del QUORUM. 3) Lectura y Aprobación de la agenda. 4) Invocación al ser supremo. 5) Palabras de bienvenida. 6) Intervención del Coordinador del COMUDE 7) Intervención de la Mesa Técnica de Prevención de contaminación 8) Intervención de la Comisión de Derechos Humanos 09) intervención de la Directora DAFIM 10) Intervención de Eugenia Zea 11) Intervención de la COMUSAN 12) Priorización de proyectos. 13) Priorización de proyectos. 14) priorización de proyectos. 15) Palabras de Agradecimiento. 16) Lectura y Firma del Acta. **TERCERO:** Invocación al ser supremo a cargo de uno de los representantes de la asamblea. **CUARTO:** El Concejal Municipal Primero, Lic. Ever Augusto Marroquín Juárez da las palabras de bienvenidas a todos los presentes a sexta Reunión Ordinaria del COMUDE **QUINTO:** Intervención del coordinador del COMUDE, Werner Neftalí Orozco Salvador, Alcalde Municipal, de Comitancillo, da a conocer los siguientes puntos: sobre el tema de la contaminación del medio ambiente y cuál sería la solución de que nosotros las personas ya no sigamos contaminándolo, ya que al

Dirección.  
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
[info@municomitancillo.com.gt](mailto:info@municomitancillo.com.gt)



# TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



contaminarlo es dañino para la salud de los seres humanos, por lo tanto, para no seguir contaminando evitar la compra de productos plásticos y para ello, debemos de reciclar la basura orgánica e inorgánica, como también existen diferentes tipos de contaminación, pero básicamente se pueden dividir en: contaminación del aire, contaminación de suelos, y contaminación del agua. Y se les recomienda a los comerciantes dejar las calles limpias, ya no usar bolsas, o desechables. **SEXTO:** Intervención de la Mesa Técnica de Prevención de contaminación El Gobernador Departamental, Alcalde Municipal y Delegado del Ministerio de Ambiente y recursos Naturales. En su punto séptimo: Se deja la participación a la mesa Técnica de Prevención de la Contaminación conformada por las distintas instituciones que funcionan en el municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. Que en fecha 04 y 14 de junio del presente año se reunieron para tratar temas y llegar a las siguientes conclusiones: 1) Todos se comprometen a contribuir a erradicar la contaminación ambiental clasificando la basura orgánica e inorgánica. 2) Que se plantee en la reunión del COMUDE del día lunes 17 de junio de 2024, la prohibición de no usar y comprar productos de plástico. 3) Que todos los vendedores no utilicen ni vendan bolsas ni productos de plástico. La Asamblea del COMUDE después de analizar detenidamente que la contaminación ambiental es un problema que viene afectando el municipio y que es necesario tomar medidas, por lo que **AVALAN** que estas conclusiones sean aplicadas en todas las comunidades del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos. El presente punto surte efectos inmediatamente. **SEPTIMO:** La Presentación del plan de trabajo de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos, colectivos de la Madre Tierra, la Paz, Justicia y Seguridad, a cargo de la Jueza de Asuntos Heidy Julisa Matías Ramírez, el plan pretende contribuir al funcionamiento adecuado y la sostenibilidad de la comisión, para ello y se contó con el apoyo del Proyecto Tejiendo Paz / USAID para su realización. Se inicio con el proceso de identificación de las problemáticas, entre las que se pueden enlistar las siguientes: 1) Desorden vial y de calles. 2) Conflicto de límites entre comunidades y otros servicios comunales. 3) Violencia sexual a menores. 4) Conflicto de límites de terrenos. 5) Prostitución en lugares donde expenden bebidas alcohólicas. 6) Inseguridad en áreas rurales. 7) Alcoholismo. 8) Violencia en diferentes formas. 9) Conflictos por espacios públicos. 10) Contaminación ambiental por botadero municipal. Posteriormente se generó un espacio de análisis, y, considerando el tiempo que se tiene para el presente año se priorizaron los siguientes: violencia sexual a menores, Prostitución en lugares donde expenden bebidas alcohólicas, Alcoholismo, Desorden vial, finalmente el plan fue aprobado por la asamblea. **OCTAVO:** La Directora de la Dirección Municipal de administración Financiera Integrada -DAFIM- Sandra Roxana Félix Agustín, quien procede a dar a conocer el Informe Financiero, quedando de la siguiente manera.

### RESUMEN DE INGRESOS

### RECEPTORIA MUNICIPAL

DEL 26 DE ENERO, A LA FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

RECIBOS 31-B COBRO DE BAÑOS, VEHICULOS Y PISO DE PLAZA .... Q. 212,620.50

RECIBOS 7-B COBROS VARIOS ENRECEPTORIA ..... Q. 567,526.28

---

**TOTAL** **Q. 780,146.78**

Dirección,  
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
[info@municomitancillo.com.gt](mailto:info@municomitancillo.com.gt)



TJA TNAM TE TXOLJA

## Municipalidad de Comitancillo

Comitancillo, San Marcos, Guatemala, C. A.



**NOVENO:** Intervención de Diana Eugenia Méndez Zea, en representación de la de los pueblos mayas del altiplano marquense, dando a conocer el tema relaciono al alcoholismo enfocado en la realidad que se vive por la gravedad de la enfermedad alcohólica que padece a muchas personas, y que es necesario accionar urgentemente para disminuir las consecuencias de alto impacto causado por el alcoholismo a los habitantes del municipio de Comitancillo, San Marcos, para las personas a dejar o reducir el consumo de alcohol y prevenir la recaída. Por lo que invita a la asamblea del COMUDE a colaborar con gobierno municipal para minimizar o prevenir las consecuencias relacionadas con el consumo del alcohol estableciendo acuerdos municipales y comunitarios para combatir esta enfermedad. **DECIMO:** Participación de la Licenciada Brendy Suceli López Estrada, Monitora Municipal de SESAN, en donde da a conocer los avances de las Acciones de LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL COMUSSAN COMITANCILLO, el funcionamiento de la comisión, haciendo mención que la seguridad Alimentaria y nutrición es un derecho de toda persona en contar con acceso físico y económico a una alimentación con pertinencia cultural, así mismo hace mención que el objetivo Principal de la COMUSSAN es: Facilitar la coordinación a nivel comunitario, municipal y departamental para identificar las problemáticas y de Inseguridad Alimentaria Nutricional que contribuyen mejorar la SAN de las personas más vulnerables del municipio, también da a conocer los avances de las acciones que se han desarrollado de la COMUSSAN de enero al mes de Junio, desarrolladas a través del plan operativo anual 2024, dichas acciones han sido de manera integral, la cual ha mejorada la SAN, Atención y Prevención de la Desnutrición crónica y aguda a nivel municipal. **DECIMO PRIMERO:** Palabras de agradecimiento a todos los presentes por el Concejal Municipal Tercero, Licda. Marleny Esmeralda Aguilón Pérez, quien agradece la participación a los miembros de la asamblea, así mismo les desea un feliz retorno hacia sus comunidades. **DÉCIMO SEGUNDO:** El secretario del COMUDE procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a tres horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan y firman, damos fe.

Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJAS DE PAPEL BOND MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Freyre Gregorio Feliciano Orozco  
Secretario del COMUDE  
Comitancillo, San Marcos



Vo. Bo. Werner Neftalí Orozco Salvador  
Coordinador del COMUDE  
Comitancillo, San Marcos

Dirección.  
EMAIL:

4a. Avenida 3-31 Zona 1 Comitancillo, S. M.  
[info@municomitancillo.com.gt](mailto:info@municomitancillo.com.gt)